

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DEL AGUA (IDAEA) CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) Laboratorio de POPs

Dirección: C/ Jordi Girona, 18 - 26; 08034 Barcelona

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **159/LE1177**

Fecha de entrada en vigor: 27/10/2006

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 15 fecha 08/05/2026)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

	Código
C/ Jordi Girona, 18 - 26; 08034 Barcelona	A

Ensayos en el sector medioambiental

Índice:

MUESTRAS SÓLIDAS	2
I. Análisis físico-químicos	2
Suelos, sedimentos y lodos	2
Cenizas provenientes de la incineración de residuos sólidos, cenizas volantes, escorias	2
Biota vegetal	3
CALIDAD DEL AIRE	3
I. Emisiones de fuentes estacionarias	3
Medios de muestreo y partes del tren de muestreo de emisiones atmosféricas de fuentes estacionarias de captaciones puntuales (incluye, cuando aplique, soluciones de lavado y soluciones captadoras)	3
Medios de muestreo y partes del tren de muestreo de emisiones atmosféricas de fuentes estacionarias de captaciones en continuo de larga duración	4
II. Aire ambiente	5
Medios de muestreo y partes del tren de muestreo de aire ambiente	5

MUESTRAS SÓLIDAS

I. Análisis físico-químicos

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Suelos, sedimentos y lodos		
Dibenzo-p-dioxinas policloradas (PCDD) y dibenzofuranos policlorados (PCDF) por cromatografía de gases de alta resolución/espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS) Tetracloro sustituidos ($\geq 0,04$ pg/g muestra seca) Penta, Hexacloro sustituidos ($\geq 0,04$ pg/g muestra seca) Heptacloro sustituidos ($\geq 0,20$ pg/g muestra seca) Octacloro sustituidos ($\geq 1,10$ pg/g muestra seca) Expresado en Equivalente Tóxico ⁽¹⁾ ($\geq 0,12$ pg EQT/g muestra seca)	PA-01 Método interno basado en: EPA-1613	A

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Cenizas provenientes de la incineración de residuos sólidos, cenizas volantes, escorias		
Dibenzo-p-dioxinas policloradas (PCDD) y dibenzofuranos policlorados (PCDF) por cromatografía de gases de alta resolución/espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS) Tetracloro sustituidos ($\geq 0,3$ pg/g) Penta, Hexacloro sustituidos ($\geq 0,3$ pg/g) Heptacloro sustituidos ($\geq 0,5$ pg/g) Octacloro sustituidos (≥ 7 pg/g) Expresado en Equivalente Tóxico ⁽¹⁾ ($\geq 0,88$ pg EQT/g)	PA-09 Método interno basado en: EPA-1613	A
Bifenilos policlorados similares a dioxina (DL-PCB) por cromatografía de gases de alta resolución /espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS) PCB-81: ($\geq 2,2$ pg/g) PCB-114: ($\geq 1,9$ pg/g) PCB-77: ($\geq 4,2$ pg/g) PCB-105: ($\geq 14,8$ pg/g) PCB-126: ($\geq 3,2$ pg/g) PCB-167: ($\geq 3,8$ pg/g) PCB-169: ($\geq 2,5$ pg/g) PCB-156: ($\geq 8,3$ pg/g) PCB-123: ($\geq 4,6$ pg/g) PCB-157: ($\geq 1,8$ pg/g) PCB-118: ($\geq 60,8$ pg/g) PCB-189: ($\geq 2,0$ pg/g) Expresado en Equivalente Tóxico ⁽²⁾ ($\geq 0,36$ pg EQT/g)	PA-09 Método interno basado en: EPA-1668	A

⁽¹⁾ Para el cálculo del EQT, se han utilizado los Factores Internacionales de Toxicidad, según aparecen en el Real Decreto 815/2013.

⁽²⁾ Para el cálculo del EQT, se han utilizado los Factores de la Organización Mundial de la Salud de 1998, de acuerdo con el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (BOE 151 de 21.05.2004).

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Biota vegetal		
Dibenzo-p-dioxinas, policloradas (PCDD) y dibenzofuranos policlorados (PCDF) por cromatografía de gases de alta resolución/espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS) Tetracloro sustituidos ($\geq 0,08$ pg/g) Penta, Hexacloro sustituidos ($\geq 0,4$ pg/g) Heptacloro sustituidos ($\geq 0,4$ pg/g) Octacloro sustituidos ($\geq 0,8$ pg/g) Expresado en Equivalente Tóxico ⁽¹⁾ ($\geq 0,80$ pg EQT/g)	PA-04 Método interno basado en: EPA-1613	A

CALIDAD DEL AIRE

I. Emisiones de fuentes estacionarias

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Medios de muestreo y partes del tren de muestreo de emisiones atmosféricas de fuentes estacionarias de captaciones puntuales (incluye, cuando aplique, soluciones de lavado y soluciones captadoras)		
Dibenzo-p-dioxinas policloradas (PCDD) y dibenzofuranos policlorados (PCDF) por cromatografía de gases de alta resolución/espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS) 2,3,7,8-TCDF (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,7,8-PeCDF (≥ 1 pg/muestra) 2,3,4,7,8-PeCDF (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,4,7,8-HxCDF (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,6,7,8-HxCDF (≥ 1 pg/muestra) 2,3,4,6,7,8-HxCDF (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,7,8,9-HxCDF (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,4,6,7,8-HpCDF (≥ 6 pg/muestra) 1,2,3,4,7,8,9-HpCDF (≥ 6 pg/muestra) OCDF (≥ 30 pg/muestra) 2,3,7,8-TCDD (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,7,8-PeCDD (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,4,7,8-HxCDD (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,6,7,8-HxCDD (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,7,8,9-HxCDD (≥ 1 pg/muestra) 1,2,3,4,6,7,8-HpCDD (≥ 6 pg/muestra) OCDD (≥ 30 pg/muestra) Expresado en Equivalente Tóxico ⁽¹⁾ ($\geq 3,09$ pg EQT/muestra)	UNE-EN 1948-2 UNE-EN 1948-3	A

⁽¹⁾ Para el cálculo del EQT, se han utilizado los Factores Internacionales de Toxicidad, según aparecen en el Real Decreto 815/2013.

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Medios de muestreo y partes del tren de muestreo de emisiones atmosféricas de fuentes estacionarias de captaciones puntuales (incluye, cuando aplique, soluciones de lavado y soluciones captadoras)		
<p>Bifenilos policlorados similares a dioxina (DL-PCB) por cromatografía de gases de alta resolución/espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS)</p> <p>PCB-81: (≥ 9 pg/muestra) PCB-114: (≥ 7 pg/muestra) PCB-77: (≥ 17 pg/muestra) PCB-105: (≥ 59 pg/muestra) PCB-126: (≥ 13 pg/muestra) PCB-167: (≥ 15 pg/muestra) PCB-169: (≥ 10 pg/muestra) PCB-156: (≥ 33 pg/muestra) PCB-123: (≥ 18 pg/muestra) PCB-157: (≥ 7 pg/muestra) PCB-118: (≥ 243 pg/muestra) PCB-189: (≥ 8 pg/muestra)</p> <p>Expresado en Equivalente Tóxico ⁽²⁾ ($\geq 1,45$ pg EQT/muestra)</p>	UNE-EN 1948-4	A

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CODIGO
Medios de muestreo y partes del tren de muestreo de emisiones atmosféricas de fuentes estacionarias de captaciones en continuo de larga duración		
<p>Dibenzo-p-dioxinas, policloradas (PCDD) y dibenzofuranos policlorados (PCDF) por cromatografía de gases de alta resolución/espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS)</p> <p>Tetracloro sustituidos (≥ 20 pg/muestra) Penta, Hexacloro sustituidos (≥ 20 pg/muestra) Heptacloro sustituidos (≥ 120 pg/muestra) Octacloro sustituidos (≥ 600 pg/muestra)</p> <p>Expresado en Equivalente Tóxico ⁽¹⁾ (≥ 60 pg EQT/muestra)</p> <p><i>NOTA: Los límites inferiores de rango para estos parámetros podrían ser inferiores a los indicados, en caso de captaciones por parte del cliente de duración inferior a la prevista para este tipo de medios de muestreo. En estos casos, se podría obtener un límite inferior equiparable al obtenido en medios de muestreo de captaciones puntuales.</i></p>	PA-02 Método interno basado en: CEN/TS 1948-5	A

⁽²⁾ Para el cálculo del EQT, se han utilizado los Factores de la Organización Mundial de la Salud de 1998, de acuerdo con el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (BOE 151 de 21.05.2004).

⁽¹⁾ Para el cálculo del EQT, se han utilizado los Factores Internacionales de Toxicidad, según aparecen en el Real Decreto 815/2013.

II. Aire ambiente

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CODIGO
Medios de muestreo y partes del tren de muestreo de aire ambiente		
Dibenzo-p-dioxinas policloradas (PCDD) y dibenzofuranos policlorados (PCDF) por cromatografía de gases de alta resolución/espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS) Tetracloro sustituidos (≥ 1 pg/muestra) Penta, Hexacloro sustituidos (≥ 1 pg/muestra) Heptacloro sustituidos (≥ 6 pg/muestra) Octacloro sustituidos (≥ 30 pg/muestra) Expresado en Equivalente Tóxico ⁽¹⁾ ($\geq 3,09$ pg EQT/muestra)	PA-03 Método interno basado en: EPA-1613	A
Bifenilos policlorados similares a dioxina (DL-PCB) por cromatografía de gases de alta resolución /espectrometría de masas de alta resolución (HRGC/HRMS) PCB-81: (≥ 9 pg/muestra) PCB-114: (≥ 7 pg/muestra) PCB-77: (≥ 17 pg/muestra) PCB-105: (≥ 59 pg/muestra) PCB-126: (≥ 13 pg/muestra) PCB-167: (≥ 15 pg/muestra) PCB-169: (≥ 10 pg/muestra) PCB-156: (≥ 33 pg/muestra) PCB-123: (≥ 18 pg/muestra) PCB-157: (≥ 7 pg/muestra) PCB-118: (≥ 243 pg/muestra) PCB-189: (≥ 8 pg/muestra) Expresado en Equivalente Tóxico ⁽²⁾ ($\geq 1,45$ pg EQT/muestra)		A

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.

⁽¹⁾ Para el cálculo del EQT, se han utilizado los Factores Internacionales de Toxicidad, según aparecen en el Real Decreto 815/2013.

⁽²⁾ Para el cálculo del EQT, se han utilizado los Factores de la Organización Mundial de la Salud de 1998, de acuerdo con el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (BOE 151 de 21.05.2004).